

2.º Declarar desiertas las Forensías de: Estella, Molina de Aragón, Tudela, Valmaseda y Vitoria número 2.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

7451

RESOLUCION de 10 de marzo de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Número Escalafón	Registro	Resultas
D. Francisco Sáenz Ureña	115	Alcorcón I	Leganés II-A).
D. Gustavo Barrenechea Maraver	173	Alcoy	Getafe II-B).
D. Jesús López Medel	183	Zaragoza número 1-II-A).	Reus I.
D. Rafael Gómez-Pavón Martínez	190	Castellón de la Plana número 1	Carlet.
D. Vicente Agero Hernández	209	Madrid número 9-III	Valladolid número 1-II.
D. Enrique Lorente Sánchez	224	Torrente número 3	Gandia número 2.
D. Demétrio Madrid Albors	230	Getafe III-A)	Tolosa.
D. Francisco Corral Dueñas	257	Getafe III-B)	Ubeda.
D. Rafael Molina Requena	262	Córdoba número 2-I	Andújar.
D. Luis Carlos Boullosa Castañaduy	282	Cambados	Lugo.
D. Mario Rueda Torrejón	305	Navalcarnero III	Medina del Campo - Nava del Rey.
D. Miguel González Laguna	308	Córdoba número 2 - II	Motril I.
D. Gabriel de la Mata Güell	389	Hospitalet número 1-II-A).	Puigcerdá.
D. Germán Gallego del Campo	401	Pola de Siero	Villaviciosa.
D. Gregorio Sierra Ruiz de la Fuente	419	Bilbao número 1-I-A)	Bilbao número 3-I-A).
D. José María Alfin Massot	424	Bilbao número 1-I-B)	Bilbao número 3-I-B).
D. Tesifón Joya Pérez	429	Hospitalet número 1-II-B).	Navalmoral de la Mata.
D. Manuel Álvarez Gómez	456	Zafra-Fuente de Cantos.	Villanueva de la Serena.
D. Manuel Navas Vidal	493	Manzanares	Piedrabuena.
D. Alejandro Delgado Bartolomé	496	Betanzos	Barco de Valdeorras - Puebla de Trives.
D. Jaime del Valle Pintos	518	Ocaña	Motilla del Palancar.
D. Romualdo Catalá Sirera	534	Coria-Hoyos	Cuevas de Almanzora.
D. Jesús Garbayo y Blanch	552	Arenas de San Pedro	Almazán.
D. Pedro Rueda García	554	Mancha Real	Huelma.
D.ª María Victoria Arizmendi Gutiérrez	565	Daimiel	Alfaro-Cervera del Río Alhama.
D. Ignacio Palacios Gil de Antuñano	585	Caspe	Fuenteovejuna.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

MINISTERIO DE DEFENSA

7452 REAL DECRETO 554/1981, de 26 de marzo, por el que se dispone el pase al grupo «B» del General de Brigada de Infantería de Marina don Luis Hervella Tovar.

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería de Marina don Luis Hervella Tovar pase al Grupo «B», a partir del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

7453 REAL DECRETO 555/1981, de 27 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Intendente general del Ejército al General Intendente del Ejército don Máximo Cabeza Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente general del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Intendente general del Ejército, con antigüedad de cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno, al General Intendente del Ejército don Máximo Cabeza Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

7454

REAL DECRETO 556/1981, de 27 de marzo, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Faustino Rubalcaba Troncoso, nombrándole Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Por existir vacante en el empleo de Almirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Almirante, con antigüedad del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno, al Vicealmirante don Faustino Rubalcaba Troncoso, nombrándole Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

7455

REAL DECRETO 557/1981, de 27 de marzo, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Ricardo Cruz Requejo.

Por existir vacante en el empleo de Vicealmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno, al Contralmirante don Ricardo Cruz Requejo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL